Papel del Ca
uld.do Ord.
tal

(Vose Yrpa. Escrito por Scauildo
de Sasanta y Gloria de Cartagena Cor.pque
la de otro que la Ciudad escriuio sobre
Los mercedamientos de medios de Sos
pitales y derecho de patronato Sustraa des
de Nociente = Y la ciudad el Cordo libran
Los caualleros Comisarios De Juntencon
Los nombrados por Scauildo y pidar
Sos que conuenga, Cmacen, de que se sirue
El derecho de ambos cauildos atiendo todos
Las diligencias que convengan para que
se Resuelua en forma
De libranza a Padre fray Antonio Calça
nar dian de Monasterio de santa Clara
Viua de Antequera de Quinientos R. de Vellon
que se le libran por via de limosna para
ayuda a Sostenimiento de Sos religiosos
de Sagrada y se despache Sobre El
Señor Juez de Bienes depositario
de Sos efectos de Sus propios
Y la ciudad el Cordo Sigue a todos los ca
balleros de Sitio para que Sus mer
ced Sus Sanimiento de Catorce de
Nociente a todos los caualleros Reg.s
que se hallaren en Cuidad para
Sechar la suerte de Sacar a el comedy
Ante N. O Salua dormer de Tinaredo
La ciudad el Cordo Sigue a todos los
Caualleros de Sitio que se hallaren
en Cuidad para Sacar Catorce
de Nociente para Sirua des tean
de Sentar Salas de Sala que
Se Rendamen Lenado